

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJ. Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.
Por mayor: 90 céntimos 30 números.
PUNTO ÚNICO DE SU CRICIÓN,
MADRID. FACTOR NUM.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIA
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANuncios
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

ANO XLIV. NUM. 12756

Madrid, Jueves 9 de Marzo de 1893

OFICINAS FACTOR. 7.

JARON DEL CONGO Valioso remedio para el resaca, el dolor de cabeza, el mareo, el náuseo, el vomito, el dolor de estómago, el dolor de muelas, el dolor de dientes, el dolor de oídos, el dolor de ojos, el dolor de nariz, el dolor de garganta, el dolor de pecho, el dolor de espalda, el dolor de piernas, el dolor de brazos, el dolor de manos, el dolor de pies, el dolor de todo el cuerpo.
Depósito central: PRINCIPLE 19 y 21, M. d'Id.

ENCAJES HILO 10 y 12 ras, 3 pesetas, Manillas 10, Malaguetas 7, Velitas 2, Tules, Puntillas, Albas.—Rodríguez, PLAZA ANGEL, 6

Enfermedades Nerviosas
Epilepsia, Histeria, Danza de San Vito, Afeciones de la Médula espinal, Convulsiones, Crisis, Vómitos, Vahidos, Fatiga cerebral, Jaquecas, Insomnio, Espasmos, etc.
Curación frecuente. Alivio siempre cierto.
JARABE DE HENRY MURE
Frasco: 5 francos.—Noticia gratis.
CALLE DE LA VIGILIA, 10 y 12, M. d'Id.

COMIDAS DE VIGILIA Y COLACIONES AGUA DE INSALUS

Esta excelente agua de mesa, á la vez que minero-medicinal, de sabor muy agradable, se puede beber á pasto en las comidas, sola ó mezclada con vino, en la cantidad que se quiera, pues su abuso no hace daño.

Muy recomendada en ayunas para los que padecen del estómago y vías urinarias.

Muy recomendada en las comidas para prevenir el peligro de los excesos de la mesa.

Muy recomendada en las comidas para todos los di-pépsicos, y especialmente en las comidas de vigilia y colaciones, pues auxilia y facilita poderosamente la digestión y la expulsión de los gases.

Superior á sus similares extranjeras.

DEPÓSITO GENERAL CENTRAL R. J. CHAVARRI

87, ATOCHA, 87.—TELEF. 947 y en todas las farmacias, droguerías, hoteles y restaurantes.

Entre c sados:
—Su mujer de usted, sigue con los antojos.
—Si, señor, es un embarazo que me está poniendo á parir á mi. Ahora le he dado por comer carbon, ¿le parece á usted bonito?
—Hombre, eso puede tener una gran ventaja. ¿Se queja también de fiato ardiente?
—Mucho; y no hay medio de aliviarlo.
—Pues puede usted hacerlo satisfaciendo el antojo del carbon. Dile usted los *Poitos de carbon del doctor Belló*, único atenuante para ese ardor que sube del estómago á la garganta, y que las embarazadas llaman por lo general fiato ardiente.
—Es una idea ingeniosa. Lo haré hoy mismo.

ECONOMIAS EN FOMENTO

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: Tanto se ha hablado de las economías formuladas en el presupuesto de Fomento, que espero no ha de extrañarse á usted se atreva á meter un cuarto á espaldas, contando con su benevolencia.

UN ANTIGUO EMPLEADO DE FOMENTO.

Dos ideas al parecer contradictorias se han repetido muchas veces en el Parlamento. Mientras los unos afirmaban que el presupuesto de Fomento está dotado con excesivo desahogo, habiendo llegado uno de sus ministros, por cierto liberal, á decir que nunca se había podido gastar la cifra que las Cortes le habían concedido; otros, acaso los más, sostenían que nunca será excesiva la suma que se destina al desarrollo de las fuentes de la prosperidad, que son la instrucción y la riqueza. Este aserto ha sido después confirmado por el hermoso estudio que de los presupuestos de los últimos cincuenta años ha hecho la Intervención general del Estado, en cuyas páginas 212 y 213 se ve que los sobrantes en los últimos diez años han sido por término medio de 12.600.000 pesetas, habiendo excedido en el de 1884 88 de 24.000.000 de pesetas.

De estos datos arrancan mis consideraciones, pues si algún ministro, de los muchos que hemos tenido, se hubiera tomado el trabajo de estudiar las cifras de su presupuesto, seguramente no habría sido el Sr. Moret el primero á proponer economías, no ya por 44 millones, sino por algunos más. Basta para comprenderlo el ligero examen de las partidas más considerables del presupuesto.

Dejo á un lado lo que se refiere á la secretaría y al personal central y provincial, que estas menudencias producen poco y escandalizan mucho, pareciéndome injustificadas cuando á su lado figuran partidas de grandísima importancia, y voy á fijarme en el capítulo de gastos de Fomento, en el de Obras públicas, que yo cifro en 71 millones, comprendiendo en él las construcciones civiles (3 millones), las obras de presupuesto ordinario (32 millones), y las del extraordinario (36 millones). Y que es justo mi razonamiento se demuestre recordando que el presupuesto total es de 90.718.711 pesetas, de cuya cifra las citadas partidas de Obras públicas son casi un 80 por 100. Y justo es decir desde ahora que cuando de una cifra de tanta consideración se trata, no ha lugar á maravillarse ni á poner por las nubes una economía de 16 por 100, cuando el ministro de Gracia y Justicia, solo en las obligaciones civiles de su departamento, ha hecho más de un 25 por 100.

Pero vamos ya á los detalles, y empleo para una partida de 3.000.000 pesetas, que se aplica á las llamadas construcciones civiles y que se invierte en la construcción del nuevo ministerio, Academia de la Lengua, edificio para las exposiciones y en la restauración en provincias de monumentos y catedrales.

Es pues el gasto ineludible y que á decir verdad exigiría algún millón más; pero tratándose de construcciones á largo plazo y para objetos que han de durar también largos años ¿debería pagarse al contado y á metálico como piensa el Sr. Sagasta, según las ideas que se le han atribuido estos

días, por anualidades repartidas en un largo número de años? Y si se tiene en cuenta que el ministerio de Fomento está en posesión del inmenso local que ahora ocupa y que dentro de poco dispondrá además libremente de los que dejan libres la Biblioteca Nacional y el Museo Arqueológico, y que tiene además solares importantes en varios sitios de Madrid ¿no sería prudente y hasta de buen sentido aplicar el producto de estos edificios y solares á las nuevas construcciones? Este sistema fué puesto en práctica por la Diputación provincial para la construcción del hospital de San Juan de Dios, y se halla consignado en nuestras leyes de presupuestos para los edificios viejos de Guerra y para el material de Marina, sin que se comprenda por qué se interrumpe la lógica cuando se trata del ministerio de Fomento. Hágase así y en el acto se disminuyen tres millones en el presupuesto.

Se me dirá que al fin y al cabo estas fincas se venderán y su producto ingresará en el Tesoro; pero aparte de que eso no es objeción sino confirmación de la doctrina expuesta, constataré que los tales productos, cuando lleguen á realizarse, se considerarán como aumento de ingresos del ejercicio en que tengan lugar y servirán de incentivo para nuevos gastos que seguramente no se pensaría en hacer si se hubieran destinado desde un principio al objeto indicado.

Por otra parte, si se tiene en cuenta que el presupuesto está en déficit y que esos tres millones se pagan al fin con deuda flotante ó, como diría el señor Cánovas, con billetes de Banco, que si no están en apariencia nada, nos han traído el inmenso gravamen que sufrimos por el alza de los cambios sobre el extranjero, se verá que la idea de pagar las construcciones civiles con las fincas y los solares del ministerio de Fomento no sólo es una economía aparente y de forma, sino un beneficio real y positivo.

Y vamos á otra cosa.

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

Cualquier persona medianamente versada en administración se preguntará con insistencia: ¿Por qué las Cortes consenten y los ministros de Fomento autorizan que todos los años se inscriba en esta sección del presupuesto una cifra que no se puede gastar? ¿7.600.000 pesetas importa la consignada este ejercicio para construcción de carreteras, y es seguro que no llegará á 45 millones lo que en él se gaste? ¿A qué, pues, haber elevado la cifra del presupuesto total en 2.000.000 pesetas más de lo necesario?

Ciertamente que si no se gasta ese dinero el Tesoro no lo paga; pero como el mecanismo de los presupuestos se traduce por un déficit considerable entre el ingreso y el gasto, y el déficit resulta aumentado por esa cifra, el efecto producido en la opinión es deplorable é incontestable la censura de los que les digan que un buen administrador de la fortuna pública no debe permitir esos lujos.

Tal vez algún malicioso crea que se peca por ignorancia, sino por cálculo, porque estos sobrantes de presupuesto sirven luego para hacer transferencia de crédito. No lo sé, ni lo niego; pero en todo caso, debo decir que una transferencia de crédito que

permite á los ministros gastar cantidades que el Parlamento no quiso dar y que la nación no entendió aplicar á aquellos fines, revela un defecto radical en la confección de los presupuestos. ¿Cuántas veces no hemos oído la amarga crítica dirigida á Guerra y Marina precisamente porque aprovechaban los sobrantes de ciertos capítulos para atenciones consignadas en otros capítulos?

Seamos, pues, justos: eso está mal; eso ha sido censurado, y eso no debe repetirse. Por consiguiente, califiquese ó no de economía real la reducción de esa cifra en sus límites verdaderos, es un deber de los ministros.

CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Aquí llega la parte más dolorosa. ¿Sabe usted, señor director, cuántos kilómetros de carretera hay en España? Pues bien; en 30 de junio de 1892 no llegaban á 29.000; la cifra exacta es 28.902, y para conservar estos miserables kilómetros (conservación y reparación) hay consignadas en el presupuesto 20 millones de pesetas; esto es 726 pesetas por cada kilómetro de carretera.

Desos me entran, señor director, de detenerme aquí, é imitando á los escritores efectistas, poner una serie de admiraciones é interrogaciones para llamar la atención de quien esto lea.

La cosa no merece menos, entre otras razones, porque si ese tipo fuera inmisible, ¿qué presupuesto de conservación exigirían los 60.000 kilómetros que tiene Francia, ó los 70.000 de Italia? ¿Qué acontecería en nuestro país cuando llegáramos á los 100.000 kilómetros de carreteras, que es lo menos á que podemos aspirar, dada nuestra extensión territorial? Su sola conservación absorbería todo el presupuesto del ministerio de Fomento, porque se acercaría á 70.000.000 de pesetas.

¿Se ha enterado el Sr. Moret de todo esto? Si lo ha hecho bien pudiera haber aumentado la cifra de sus economías y no necesitaría para ello ir á buscar ejemplos fuera de casa: con volver la vista á las provincias de Vizcaya y Navarra, se hubiera encontrado en ellas la conservación de sus 3342 kilómetros de carreteras, construídos por sus diputaciones forales, no cuesta más que 545 pesetas por kilómetro, cifra que aplicada al resto de España, daría en el acto una economía de pesetas 5.249.000.

FERROCARRILES, PUERTOS, ETC.

(PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO)

Dice la prensa que el actual ministro de Fomento ha reunido en uno solo los presupuestos ordinario y extraordinario.

Si lo ha hecho habrá cumplido la promesa que en la oposición hicieron sus amigos, y que si no recuerdo mal, se consignó en el voto particular del Sr. Larroja, porque las tales subvenciones, lejos de representar un gasto extraordinario y anormal, son obligaciones permanentes al menos por un largo número de años.

Y si no digamos el gobierno, y en especial el ministro de Fomento, como va á atender á los compromisos contraídos con las juntas de puertos para la construcción de los que se han contratado en Cádiz, Palma, Coruña, etc., y á las subvenciones otorgadas á los ferrocarriles en construcción cuando se haya agotado, como sucederá el año próximo la anualidad de 80 millones que el Banco de España se obligó á dar durante tres años. No habrá otro remedio que atenderlos con re-

ursos ordinarios ó con déficit del presupuesto como ya sucedió en años anteriores. Y si se ha de empezar desde de ahora, lo más sencillo es tener ánimo para llevarlo á cabo y buscar en las economías del presupuesto los medios de llevar cuentas claras anuales y corrientes de las cargas que se imponen al país y no disfrazar con el nombre de extraordinario un gasto al cual se ha comprometido el país con pleno conocimiento de causa.

Planteadas así la cuestión, hay, á mi modo de ver, bastante que hacer, porque á primera vista, y sin necesidad de hacer una estadística muy acabada de los ferrocarriles y demás obras públicas que figuran en el presupuesto extraordinario, pareceme que habría algo que suprimir, sin perjuicio para nadie, y sobre todo sin faltar á ningún compromiso, porque ¿qué ferrocarriles son los que en este momento se construyen en España, para cuya subvención se asignaban en el presupuesto actual 12 millones de pesetas? Si se exceptúan Linares-Almería; Camfranc, Aranda, que en este momento se principia, apenas queda algún ferrocarril de importancia en construcción. Murcia á Granada está paralizado; en Val de Zafán no se trabaja; el de Calatayud no se ha empezado; Plasencia á Astorga ha paralizado sus trabajos, y en situación análoga se encuentra el de Málaga á Algeciras.

Y si con estos datos á la vista se tiene en cuenta que 12 millones de subvención implican cuando menos 48 de trabajos, puede comprenderse que esa partida es susceptible de grandes disminuciones. No se puede decir lo mismo de la parte que está en grande actividad, y que por su índole son trabajos que no pueden paralizarse; pero la partida que á esto está asignada es solo de dos millones. En cambio, las obras para prevenir las inundaciones de las cuencas del Júcar y del Segura no han llegado todavía á desarrollarse; de todo lo cual resulta que los 16 millones consignados en presupuesto extraordinario pueden reducirse considerablemente.

En resumen, que sin meterse con las universidades ni institutos, sin lanzarse á especulaciones sobre granjas modelos ni servicio agronómico, y sin cederse por los cerros de Ubeda ó fantasear planes á la francesa, hay en el ministerio de Fomento margen holgada y espacio bastante para hacer grandes economías; no economías de las que suponen servicios desatendidos, ni tampoco de las que representan supresión de las actividades del Estado, del empleo de los jornaleros, del desarrollo de las vías de comunicación, cuya construcción cada vez parece más ilusoria, sino economías de aquellas que nacen del buen orden de la administración y de un conocimiento acabado del presupuesto de Fomento.

Es verdad que esto no es brillante; es parte de las gentes ni se presta á discursos sonoros en el Parlamento; y que para llegar á ello es preciso largo estudio, una labor constante y, sobre todo, gran amor á su país; pero en cambio los resultados harían honor á la aplicación y á la seriedad de los que están encargados de administrar la fortuna pública y beneficio duradero del país.

Creo, señor director, que no he abusado de su bondad ni desfilarraqueado el espacio que en las columnas de su periódico me ha concedido. En todo caso perdone V. estos atrevimientos y es-

tos desahogos á quien, para disculparlos, alega un título que seguramente nadie le envidiará, el de ser

UN ANTIGUO EMPLEADO DE FOMENTO

CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

Duró hasta las nueve y media, hora en que se comunicó á la prensa la siguiente nota oficial:

«El ministro de la Gobernación dió minuciosa cuenta del resultado de las elecciones de diputados á Cortes, seleccionando los datos oficiales, que no son todavía completos, explicando la composición de la futura Cámara popular.»

Se examinaron los presupuestos del Consejo de Estado y de la Presidencia, cuyas reformas explicó el señor presidente, en que resulta una gran economía.

Habiendo hecho notar el ministro de Gracia y Justicia la situación desigual en que están los funcionarios públicos que obtienen títulos y reales despachos en su ministerio, porque pagan los derechos de expedición que no se perciben en los demás, se acordó que por la Presidencia se dicte un real decreto unificando las condiciones de los funcionarios de todos los departamentos.»

La nota que antecede nada dice respecto á un asunto administrativo de trascendencia que motivó en el Consejo larga discusión, sostenida principalmente por los Sres. Gamazo y González (D. Venancio).

Se trataba de la creación ó establecimiento de una segunda zona fiscal que implica el contrabando, proyecto del ministro de Hacienda, que en su esencia combatió en el Senado el señor ministro de la Gobernación en la pasada legislatura, por creer que impone inmensas trabas al comercio y perjudica muchos intereses sin resultar de reconocida eficacia.

El proyecto no llegó á aprobarse. Varios ministros, y entre ellos el de la Gobernación, opinaron más convenientemente dar al resguardo una buena organización.

La diferencia surgida en el seno del gabinete con motivo del examen del presupuesto de Marina, se mantiene en toda su integridad, como si anoche no se hubiera celebrado Consejo.

Creemos que el presupuesto en cuestión lo tiene en su poder el ministro de Fomento para estudiarlo.

Como venimos afirmando desde el martes, es inevitable la salida del señor Cervera del gabinete.

El momento oportuno para ello le señalará el Sr. Sagasta al terminar el período electoral, fecha en la cual dejarán también sus carteras los ministros llamados á presidir los Cuerpos Colegiados.

Aun en el caso de que el señor marqués de la Habana prosida el Senado, asunto no resuelto todavía, el señor Montero Rios dejará la cartera de Gracia y Justicia, según anunció el Sr. Sagasta al constituirse el ministerio.

En Consejo habló extensamente de las pasadas elecciones de diputados á Cortes el señor ministro de la Gobernación, afirmando que jamás se había

BOLETIN

RELIGIOSO DEL DIA 10
SANTOS DEL DIA 10 DE MARZO—San Meliton y compañeros mártires.
Sale el sol á las 6:20; pónese á las 6:01.

CULTOS PARA EL DIA 10

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús; á las diez habrá misa mayor y por la tarde ejercicios, sermón, predicando el señor rector, misereor y reserva.

En San Pascual jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.
En el Cristo de la Salud manifestación de diez á do y por la noche sermón que predicará el señor Díaz Guíjarro y misereor.

En San Ginés empieza el solemne novenario de S. José en la misa, á las nueve, sermón orador el señor Boboto y por la tarde el párrafo.

En el Buen Consejo continúa predicando el señor Villá.

En Nuestra Señora de Gracia el señor Gamiz.

En el Carmen, á las cinco y media á San José, el señor Cafranga.

En Atocha será orador el señor rector.

En la Latina continúa por la tarde la novena de la Virgen de las Angustias, siendo orador el señor Barbañero.

En la Real Capilla á las once misa ferial y sermón que dirá el señor Lafuente Almazán.

En la capilla del Cristo de S. O. p. á las diez misa con manifestación y sermón; se reserva á las doce y media por la noche los ejercicios de Cuarenta Horas, orador el Sr. Villá.

En San Marcos sigue la misión de los Serfinitas, siendo orador el padre Cadenas.

En el Caballero de Gracia, continúan también las misiones en obsequio á los Sagrados Corazones, predicando el señor Mon.

En las Salinas (Paseo de Santa Engracia) se celebrarán ejercicios espirituales por el P. Fr. Fructo.

280 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

conciencia y de mi proceder. ¡Dios me asistirá!...

Se puso de rodillas y oró largo tiempo. En aquel momento Blanca entró en la habitación. Genoveva se levantó y trató de mostrarse alegre.

—Es inútil que trates de engañarme, mamá—dijo la joven con voz seria.—No sé lo que ha sucedido entre vos y mi tío; pero estoy segura de que os ha causado tanta pena como á mí...

—Pero, hija mía, ¿cómo puede ser eso? Pero si me ha dicho que has oído sus declaraciones gustosa.

—¡Oh! ¡mamá, qué bien sabe mentir!—exclamó Blanca muy indignada.—Le tuve al principio lástima porque creía en lo sincero de su amor... Pero después he comprendido que es muy perverso, y cuando se es perverso, no se ama... ¿No es así, mamá?

Y la abrazó cariñosamente.

Al oír aquella voz tan triste, comprendió que Gaston debía haberla hecho sufrir mucho. Después agregó con acento resuelto:

—Hasta ahora le he soportado sin gran dificultad, porque era tu hermano, me reía y bromaba con él, creyendo que no pudiera acarrear consecuencias tan fatales; pero ahora le odio, le detesto! ¡A veces me he dicho que tú no le debías querer mucho; hoy ya estoy segura de ello... le aborrezco... ¡Te conozco tan bien!

—No le quería mucho, es cierto—contestó Genoveva—porque quería separarte de mí; yo no quiero casarme más que con un hombre que sea digno de tí.

—¿Con Hugues?

—¡Querida mía, tendrás mucho que sufrir antes de que tu sueño se convierta en realidad!

—¡Oh! madre mía, estoy ya armada de paciencia! ¡Pero lo que no admitiré ni consentiré nunca es que humillen á mamá Sermetis!

—¿Y quién puede humillarla? Blanca bajó los ojos y dijo tímidamente: —Gastón me ha dicho que...

—¿Qué?... ¿qué nuevo embuste? —Que era por la mamá Sermetis por quien la señora de Marignac... Como mamá Sermetis es una aldeana...

—¿Conque Gastón te ha dicho eso?... Aquello hizo comprender todo á Genoveva.

Hugues es muy rara, que cree vivir aún en la antigua sociedad, cuya opinión no tendría importancia alguna para nosotros; pero como ella no es mala, algunas palabras de sus nietos bastarán para que sienta y repare inmediatamente cuanto hizo.

—¡Ah, cuán feliz me hacéis, querida mamá! No os podéis figurar cuanto daño me hace que ofendan á mi abuelita.

—Puedes estar tranquila, no se separará jamás de nuestro lado... ¡Aquí viene!... No la entristezcamos haciéndola partícipe de nuestra pena.

La señora Sermetis llegaba de puntillas, y viendo que la habitación estaba á oscuras, dijo:

—Si os escondéis, me retiro.
—¡Oh, no, querida madre!—dijo Genoveva.—Quedaos, queremos que estéis siempre á nuestro lado.

La señora Sermetis se encogió de hombros y dijo:

—Es probable que algún día os estorbe, y lo prueba el que nunca me contais todo cuanto ocurre... ¡Pero con tal de que no vea lágrimas, no pido explicaciones!

Blanca salió á buscar una luz del salón, y poniéndose delante de sí, la dijo:

—¡Mirad! ¡Tengo cara de haber llorado?
—De modo que los pesares que hace un rato te aquejaban, han desaparecido ya?

—Los pesares de las niñas ya sabéis que no duran mucho tiempo.

Blanca hablaba alegremente, tratando de engañar á su abuela, pues sabía que sus lágrimas entristecían muchísimo á mamá Sermetis; pero hacía poco que en ausencia de su madre había ido á refugiarse y á llorar en sus brazos, y ella, con ese arte admirable de las abuelas, la había acariciado y consolado, sin preguntarle ni una sola palabra acerca de lo que causaba sus lágrimas.

Pasaron bien la velada, sentadas ante el fuego del salón.

Candía no había ido á comer. La señora Sermetis hizo que la describieran el lujo esplendoroso de los salones de Marignac, del baile, de las *toilettes*, no cesando de hablar de Hugues, á quien quería mucho; llamábase sencillamente «Hugues», pues no se podía acostumbrar á llamarle «el conde de Marignac».

—Y la marquesa—preguntó con desconianza.—¿no habrá cometido alguna tontería?

de tu hija?... Pero yo que amo á Blanca, no consentiré que semeje estado de cosas dudar, y me adelantaré á tu marido para provocar al marqués primeramente y á su primo después...

—¡Tú! ¿Tú provocar á Raimundo de Marignac?

Genoveva empezó á reírse nerviosamente repitiendo:

—¡Tú!... ¡Tú!... ¡Tú!...

Se la figuraba que iba á representarse de nuevo el drama de Epinay; veía á Raimundo y á su hermano frente á frente, y tenía en los labios el decir á Gastón que Raimundo no le dispensaría el honor de batirse con un traidor por segunda vez.

Pero la prudencia pudo más que la indignación.

Gastón no había reconocido á su antiguo adversario; no debía, pues, revelar la participación que Raimundo había tenido en el drama de su juventud.

Como si hubiese sospechado algo el vizconde, preguntó:

—¿Qué debes, pues al marqués de Marignac, para que con tanto calor le defiendas?... Acabarás por hacerme creer...

—No es el señor de Marignac á quien defiendo—dijo;—es á mí misma; porque si te obedeciese haría creer á los calumniadores que tenían razón. Y si es mi marido quien te envía, debes decirle de mi parte que no cambiaré en nada la conducta que he seguido desde el marqués de Marignac, que será recibido siempre aquí como anteriormente lo ha sido...

—Te repito que tu marido no me ha encargado de ninguna misión. Si trato de detener en una pendiente peligrosa, es por vuestro bien; no puedo permitir que se acumule á una mujer que es mi hermana y al mismo tiempo la madre de la joven á quien adoro.

—¡Basta!—dijo resueltamente Genoveva.—Soy el único juez de la conducta que debo seguir, y te ruego que no mezelas á mi hija en estos asuntos... No te doy las gracias por haberte baído por mí, porque lo creo completamente inútil.

—Dispénsame hija mía; pero yo lo he creído muy necesario, por el contrario; porque he omitido el decirte que esa calumnia ha sido lanzada cerca de Blanca, y creo que tu hijo no habrá creído inútil el que alguien se haya ocupado en vengar la ofensa inferida á su madre. Me ha demostrado su reconoci-

miento hace algunos momentos con una emoción encantadora.

—¿Mi hija?... Blanca ha oído?—preguntó Genoveva con voz ahogada.

Éran demasiadas emociones á la vez. La pobre mujer no podía hacer callar á su hermano, que proseguía diciendo:

—Blanca no tiene, quizás, las mismas razones que tú para mostrarse indulgente con esa familia de Marignac, y ha sentido tanto la injuria que os reservaba la marquesa de Marignac, que ya no me queda ninguna duda acerca de los sentimientos que la inspira Hugues de Marignac. Blanca posee un corazón fuerte, y lo sucedido la noche anterior la deja libre para no cumplir una promesa, muy ligeramente cambiada con un ambicioso.

—¿Blanca te ha dicho?

—Tu hija no me ha dicho nada concreto, y no soy tan tonto para haber insistido en una conversación que tan penosa la era; pero he leído en su corazón... Y lo que te va á probar que Hugues de Marignac no existe ya para ella, es que me ha permitido, con adorable candor, hablarla de mi amor...

—¿Tu amor?—balbuceó Genoveva medio ahogada.—¿Pero estoy soñando? ¿Cuándo me dices que amas á Blanca... significa que la amas... de amor?...

—¡Claro!...

Tuvo un estremecimiento. Hasta entonces no había comprendido.

—¿Tú... tú... tú amas á Blanca?

—Sí, aunque te parezca muy extraño, adoro á esa niña. Cuando tu marido quiso que se presentara en sociedad, me encargó que viera por ella, que la cuidara, que la sirviera de ángel bueno, de hermano mayor. Y poco á poco su belleza me ha ido subyugando; y á pesar de la diferencia de edades que entre los dos existe, he jurado que me casaré con ella...

—¿Casarte con ella!—exclamó Genoveva con voz ronca.

Aquel pensamiento la aterraba. Su hija, la hija de Raimundo, casarse con el hombre que había querido asesinar á su padre!...

—Sí, me casaré con ella—dijo Gastón.—Y reflexiona que no puedes encontrar un yerno más á propósito que yo; yo sólo que es preciso para evitar que entre Candía y tú haya desavenencias, para orillar todas las dificultades que puedan surgir. Por mí nacerá de nuevo la unión de la familia. Y yo, que no ignora que no amas en el mundo más que á tu hija, viviré contigo, te dejaré estar á tu lado. No te pido una respuesta inmediata, necesito

LA VENGANZA DE UN NOBLE.

227

votado en España con más libertad que ahora.

Dió cuenta de la composición del futuro Congreso, en el cual la mayoría está representada por unos 310 diputados.

El Sr. Moret salió de la Presidencia a las ocho para asistir al banquete de los promotores de la Exposición industrial internacional.

El Sr. Maura, que también estaba invitado, se excusó por sus muchas ocupaciones.

El señor ministro de Hacienda había también en Consejo de la necesidad de publicar el reglamento para llevar a la práctica el impuesto del 1 por 100 sobre las operaciones de Bolsa.

DE HOY

La preidilio la reina. El Sr. Sagasta pronunció un notable discurso para dar cuenta de los resultados de las elecciones generales de diputados a Cortes, haciendo sobre ellas y sobre la composición del futuro Congreso algunas interesantes y curiosas indicaciones que oyó con gusto la egregia dama.

En esta parte del discurso mereció algún comentario la elección verificada en Madrid.

El jefe del gobierno dió cuenta del banquete celebrado anoche en Fernos por los promotores de la Exposición industrial internacional, cuyo certamen se prepara bajo los mejores auspicios.

Habló de las frases de simpatía para España salidas de labios del nuevo presidente de la república de los Estados Unidos y de las noticias transmitidas por el Sr. Dupuy de Lome, que revelan el importante papel que España tendrá en la Exposición de Chicago; todos lo que se relaciona con nuestro país mereció la más simpática y cariñosa acogida.

El señor ministro de Ultramar dió cuenta de un telegrama que había recibido del gobernador general de la isla de Cuba, participando que el crucero Infanta Isabel había abandonado las aguas de Santo Domingo, en vista de haber declarado oficialmente el presidente de la república dominicana, general Hensua, que no era cierta la cesión de la bahía de Samaná.

Respecto al viaje de S. M. a los infantes D. Antonio y doña Eulalia no pueden precisarse aun detalles.

Harán oficialmente su entrada en la Habana, a cuyo efecto se probable que en las cercanías de Matanzas trasbordarán del trasatlántico a un buque de guerra del apostadero.

Desfiló la Habana a Nueva York irán en el crucero Reina Regente. El señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma de S. M. algunos indultos de penas leves.

conducta que han de observar según el resultado del esortinjo. Los obreros holgarán mañana para asistir a la junta. La autoridad adopta precauciones.

Salgo para Sabadell. Circulan rumores de que se halla Arton en Barcelona acompañado de una señora. La policía sigue la pista.—Figuerola.

Un naufragio. Málaga 8, 9:10 n. Esta mañana naufragó en las playas de San Andrés la goleta inglesa Chan-dez Napier, de la matrícula de Southampton.

El citado buque procedía de Genova. Durante toda la noche sufrió un terrible temporal, y a las señales que hizo pidiendo auxilio, acudió el promotor de la capitania de puerto, Rosendo Rodríguez, y después el comandante de marina D. Manuel Cámara, y los marineros Sres. Carverro y Cuervo, todos los cuales lograron salvar a los tripulantes de la goleta.

El capitán de la misma fue el último en abandonar la embarcación. El cónsul da Inglaterra también prestó su concurso. Los naufragos eligieron los esfuerzos hechos por las autoridades y cuantos intervinieron por espacio de dos horas en los trabajos de salvación, para lo cual fué preciso tender un cabo.—Corresponsal.

Banquetes. Santander 8, 11. Mañana será obsequiado con un banquete el insigne novelista Sr. Pérez Galdós.—Corresponsal.

DE LA AGENCIA FABRA

Roma 8. E. ministro de Comercio respondió al Sr. Rizzetti a propósito de las negociaciones para un tratado de comercio italo-español, declara que los gobiernos de uno y otro país siguen negociaciones en este sentido.

Paris 8. Se ha desmentido el rumor relativo a la dimisión de M. Brisson como presidente de la comisión formadora.

Lisboa 8. Un despacho de Mozambique anuncia el naufragio del aviso de guerra portugués Mac-Mahon.

Nueva York 8. El Herald de esta capital publica despachos de Panamá dando cuenta de que el general Vázquez, ministro de la Guerra de Honduras, obligó al presidente Leiva a que abdicase, se proclamó dictador, y al frente de 7000 hombres marcha sobre Tegucigalpa, en donde ha sido proclamado presidente el general Bulla.

Manila 8. Hoy he llegado a este puerto el vapor correo Isla de Mindanao, de la compañía Transatlántica.

Belgrado 9. Se han hecho numerosas prisiones con motivo del asesinato de Arienticovich, alcalde liberal de Grabovato, venticinco electoral de Katitch, jefe del partido radical.

Paris 9. Los periódicos de esta mañana, hablando del resultado de la primera sesión en el proceso de Panamá, hacen resaltar la energía y firmeza de las declaraciones de Carlos Lesseps, alguna de las cuales presagian ya incidentes cuyas consecuencias son imposible de prever por el momento; pero que pueden ser funestas para determinados personajes políticos.

Nueva York 9. Anoche se sintió en esta capital un ligero terremoto que se repitió en Longland, siendo la sacudida más violenta. Los habitantes, poseídos por el pánico, salieron a la calle huyendo. Hasta ahora no se tiene conocimiento de que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Tan pronto como termine el periodo electoral, se hará una combinación de gobernadores, partiendo, según todas las probabilidades, de algunas vacantes, entre ellas las de Granada y Huelva.

Anoche dió su anunciada conferencia en el Centro Instructivo del Obrero, el comandante de Estado Mayor D. Leopoldo Barrios.

El tema «El último trabajo de colonización en Cuba», fué habilmente desarrollado por el joven conferenciante, quien se lamenta de que las emigraciones vayan a parar en su mayor parte a países extraños de la madre patria, que hacen estériles todos los trabajos de colonización, dedicando con este motivo un caudoso recuerdo a los generales Salamanca, Chinchilla y Polavieja, que vieron fracasar sus buenos proyectos por no ser compatible ceder terrenos gratis cerca de las poblaciones y mercados.

El conferenciante fué calurosamente aplaudido por la numerosa concurrencia que llenó el salón de actos. En dicho Centro dará mañana viernes otra conferencia el arquitecto don Mariano Belmás, que disertará con el tema «La crisis del trabajo y los obreros de Madrid».

Esta noche continuará en la real Academia de Jurisprudencia la discusión de la Memoria del Sr. Villar y Peralta sobre «El jurado».

La Real Academia de ciencias morales y políticas, ha celebrado su junta semanal, bajo la presidencia del Sr. Cárdena (D. Francisco).

El secretario perpetuo, Sr. García Barzanallana (D. José), dió cuenta del despacho ordinario, y terminado este, el señor vizconde de Campo Grande leyó un luminoso dictamen acerca de la información arancelaria, tratados de comercio y régimen de bandera en la navegación entre nuestros puertos de España y Ultramar, en cuyo trabajo resalta la singular competencia de dicho señor en tales materias.

Por designación del señor presidente, quedó encargado el Sr. Concha Castañeda, de escribir la necrología del académico D. Carlos María Perier, que falleció en Carrion de los Páezes, el día 27 de enero último.

La Memoria anual del Banco de España leída en la junta general de accionistas, se refiere a la administración de los gobernadores Sres. Camacho e Isasa.

Un periódico aseguró que el digno juez Sr. Fonseca había dictado auto de procesamiento contra Julián Pintado, su esposa y Curabanchel, acusados de ser los autores de la muerte de una mujer que fué hallada hecha pedruzcos en la calle del Ferrer-arri.

Anoche otro periódico niega en absoluto la noticia. Los referidos individuos son los mismos que están complicados en la causa de la Mujer del saco.

En prueba de imparcialidad insertamos a continuación un telegrama que hemos recibido de Cartagena, y que dice así: «Cartagena 8, 7:30 n. Los escandalosos atropellos cometidos en esta, y de los cuales entienden los tribunales de justicia, negando dar posesión a los interventores y presidentes conservadores, además de otros hechos, aseguran la nulidad de las elecciones de Cartagena.

Son equivocadas las noticias comunicadas en contrario a ese periódico por el corresponsal en esta. Solo es cierta la retirada del señor Pedreño, al tener la convicción de que sería derrotado, prestando luego su apoyo con los ministeriales al candidato republicano.

Los interventores: Valentín Pérez, Ignacio Torres, Andrés Cerda, Manuel Rojo, Jaime Calves.»

En Bermillo de Sagajo han sido ejecutados los autores del crimen de Palazuelo.

Los infelices condenados estuvieron serenos hasta el último instante, esperando el indulto con la ansiedad que es de suponer. Multitud de curiosos presenciaron la ejecución.

El gobernador de Granada está enfermo, según ha manifestado en telegrama al gobierno, y ha pedido autorización para entregar el mando al secretario del gobierno civil.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: Real decreto nombrando capitán general, gobernador general de las islas Filipinas, al teniente general de ejército D. Ramón Blanco.

GUERRA.—Varios de los decretos que publicamos anoche. MARIANA.—Concediendo el pase a la situación de reserva al ordenador de pagos de primera clase D. Agustín Carlos Roca y Morella.

HAN FALLECIDO. En Santander D. Tomás Fernández. En Molina D. Luis Montenegro. En Guadalajara doña Demetria Méndez de las Heras.

En Sevilla D. Pedro Llach y Paul. En Murcia doña Rosa Almansa y Rubio y doña Carmen Jara y García. En Cieza D. Faustino Molina. En Málaga la señorita doña Ana Muñoz Rego.

En Cádiz D. Miguel Ubieda Jiménez y D. Manuel Mayoral y Quesada. En la próxima Semana Santa hará S. M. la reina regente, con la solemnidad de costumbre, la piadosa ceremonia del lavatorio y comida de los pobres.

Ya se han dado algunas órdenes al efecto. El reputado doctor D. Bibiano Escribano ha sido nombrado médico de la real familia.

El nombramiento no puede ser más acertado, pues recae en un facultativo que reane grandes conocimientos en la ciencia que cultiva con tanto éxito.

La junta provincial de Madrid de la Asociación de Católicos de España, tuvo de ingresos, durante el año último, 235377 pesetas, y de gastos 126330 pesetas; por consiguiente tiene una existencia de 111884 pesetas para continuar el sostenimiento de sus escuelas.

En el expreso de hoy habrán salido de Sevilla para Madrid, SS. AA. RR. los infantes D. Antonio y doña Eulalia.

Ha sido recibido en audiencia particular, por S. M. la reina, el poeta señor Jurado de Parra, a quien rogó su majestad leyese algunas de sus producciones, que complacieron mucho a la augusta señora.

El Sr. Jurado de Parra salió de Palacio altamente complacido de las amables deferencias con que le honró S. M.

Es probable que, una vez constituido el Congreso, se presente, con motivo de las reformas anueciadas en la ley municipal, una proposición o proyecto de ley, aplazando las elecciones de mayo para diciembre.

Acogemos esta idea como rumor, sin que sepamos los grados de exactitud que pueda tener. De todos modos, tendríamos en su favor la razón de equidad, que es el medio ayuntamiento a quienes les toca salir en junio, empujados los grados de enero del 99, y, por lo tanto, no han ejercido el cargo más que tres años y medio, cuando la ley les reconoce cuatro.

Resuelto como se halla el ministro de Marina a dejar la cartera, nos parece imposible que se aplique la crisis más allá de los dos o tres días que siguen a la elección de los senadores.

El gobierno necesita tener los presupuestos preparados para la apertura de Cortes, y no se le va a exigir al nuevo ministro de Marina que los estudie e improvise en veinticuatro horas.

Según hemos oído, el señor ministro de Hacienda no tiene hasta ahora como base para los presupuestos de gastos más que el parcial de Gracia y Justicia, y se propone tener trazadas las líneas generales para la última decena del mes corriente.

ESCRUTINIO GENERAL

A las diez de esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la junta general de escrutinio para proceder al de diputados elegidos por Madrid.

Ocupó la presidencia el magistrado D. Antonio Izquierdo y Pozo, procediéndose acto seguido por los interventores que han tomado parte en las elecciones a la entrega de los pliegos que les acreditan ante la junta.

Una hora próximamente duró esta operación, efectuándose acto seguido por el presidente la designación de los cuatro interventores más jóvenes, que determinan el art. 66 de la ley electoral, resultando elegidos los señores D. Echevarría, D. Angel Peña, D. Enrique Aguirre Rodríguez y don Antonio Amor; dándose lectura por éste del expresado artículo y los relativos al acto de constitución de la junta de escrutinio.

Cumplidas estas fórmulas que la ley previene, dió principio la mesa al escrutinio simultáneo por distritos y secciones.

La lectura del acta correspondiente a la sección 16 del distrito de Palacio, fué interrumpida por el interventor de la misma, que alegaba haber obtenido el Sr. Céspedes 140 votos y no 104, como constaba en la lista que se leía.

El presidente, en vista de que el referido interventor no poseía adjunto el nombramiento que como tal le acreditara, le retiró la palabra, terminando el incidente, en vista de las explicaciones de algunos señores y previa confrontación por los cuatro secretarios de las listas, en las cuales constaba ser 104 el número de votos obtenidos por el Sr. Céspedes.

A la una de la tarde se suspendió el acto por breve tiempo, continuando a las dos por la lectura del distrito de Buenavista.

A poco más de las cinco de la tarde terminó la lectura de las actas, y la presidencia hizo público el escrutinio en la forma siguiente: Sres. Esquerdo, 27079 votos. Salmerón, 26974. Pedregal, 26718. Pi y Margall, 26714. Zorrilla, 26679. Benot, 26704. Céspedes, 23457. Presilla, 22961. Saenz, 22695. Lara, 22384. Ortúza, 22433. Ortiz, 22243. Bahía, 2103. Lázaro, 2039. Casares, 2008. Val, 1881.

Al practicar unas escavaciones en la hacienda Los Agustinos, término de Cazalla, propiedad de D. Isidro Nuñez de Prado, han sido descubiertos cuatro sepulcros romanos, de bastante mérito arqueológico, y que dicho señor ha regalado al joven arqueólogo D. José de Silva.

En la pasada elección se ha dado en la provincia de Jaén un caso curioso. Abiertos los colegios en un pueblo del distrito de Carollina, no se presentaron ni un solo elector a votar el día 8. Las actas llegaron en blanco a dicha capital.

En el distrito no tenía oposición el candidato adicto.

En vista de lo cual el señor presidente proclamó diputados electos por Madrid a los ocho primeros, dando por terminado el acto.

Los tres ejemplares del acta de escrutinio general estarán concluidos próximamente a la una de la madrugada.

Han concurrido a la junta 196 representantes de las 227 secciones en que el censo está dividido. Este número de interventores ha sido el mayor que ha asistido jamás a las juntas de escrutinio.

Para las actuales elecciones se componen el censo de 111.000 inscripciones. Han votado 92639 electores, ó sea el 49 1/2 por 100 del censo.

Los trabajos ejecutados por el negociado de elecciones del Ayuntamiento, para el acto que se realizó esta mañana han sido perfectos y han puesto de manifiesto una vez más la pericia de sus autores y la acertada disposición del señor alcalde.

Pocos diputados electos han concurrido. Solo hemos visto al Sr. Pedregal, de los republicanos, y a los dos fusionistas, Sres. Presilla y Céspedes.

El señor conde de San Bernardo ha estado hoy en el Ayuntamiento desde las tres de la tarde.

La sociedad agrícola y el sindicato Agrícola del departamento de los Pirineos Orientales, cuya capital es Perpignan, han emitido los dos votos siguientes:

1.º Que en presencia del alza persistente del cambio, el Parlamento vote una ley estableciendo un aumento de los derechos de Aduana sobre todos los artículos de la tarifa con arreglo a una escala móvil que dije mensualmente el derecho adicional que deba percibirse.

2.º Que el modus vivendi comercial actualmente en vigor con España, sea suprimido y se aplique la tarifa máxima.

En este mes se han librado a Bilbao 800.000 pesetas para atenciones de los Astilleros del Nervión.

Según participa el alcalde de Fraga (Huesca) ayer pereció ahogado en un río de aquel término municipal, el vecino de dicha ciudad Joaquín Casanoves. El juzgado instruye diligencias.

Esta tarde se han recibido en Gobernación muchos telegramas de provincias dando cuenta de la proclamación de los diputados electos en las capitales de los distritos. Falta, sin embargo, noticia de la mayoría.

Los distinguidos funcionarios de la Diputación provincial de Madrid, contador y depositario de la misma, señores Corrales y Agustín, respectivamente, han publicado un curioso libre titulado Pronunciado para el uso del timbre, cuya obra, por su excepcional utilidad, se recomienda por sí misma.

Al practicar unas escavaciones en la hacienda Los Agustinos, término de Cazalla, propiedad de D. Isidro Nuñez de Prado, han sido descubiertos cuatro sepulcros romanos, de bastante mérito arqueológico, y que dicho señor ha regalado al joven arqueólogo D. José de Silva.

En la pasada elección se ha dado en la provincia de Jaén un caso curioso. Abiertos los colegios en un pueblo del distrito de Carollina, no se presentaron ni un solo elector a votar el día 8. Las actas llegaron en blanco a dicha capital.

En el distrito no tenía oposición el candidato adicto.

La congregación de Nuestra Señora del Carmen celebrará el día 10, a las once, en la iglesia de las monjas de Góngora solemnes horas fúnebres por el alma de su hermana la virtuosa señora doña Juana María de Alarcón, que fué una de las más piadosas y fervorosas devotas y entusiastas de la santa hermandad.

En la Iglesia de Monserrá se celebrará por la real archidiócesis sacramental del patriarca S. N. José, una solemne novena al santo patriarca, dando principio el día 10 y terminando el día 20.

Todos los días por la mañana, a las diez, habrá misa cantada con manifestación, sermón y reserva; por las tardes, a las cinco y media, se manifestará, rezándose la estación y rosario, seguirá el sermón, novena, gozos, santo Domingo, Salmo credi, reserva y salvo. Profecía en el altar del santo.

Profecía en el altar del santo. El Sr. D. José Joaquín Montalbán, doctor en filosofía y letras, cura párroco de San Miguel de esta corte y maestro consular.

SERVICIO TELEGRÁFICO propio de LA CORRESPONDENCIA NACIONALES Elecciones en Barcelona. Barcelona 8, 10:30 m. Desvanécense los temores de incidentes desagradables durante el escrutinio de mañana, pues se asegura que el centralista Sr. Avila será proclamado.

tiempo para acostumbrarte a semejante idea; pero consentirás por tí misma... Ya tengo la autorización de tu marido, y bien pronto tendrás también el consentimiento de tu hija... —¡Pero no obtendrás jamás el mío, jamás, lo oyes!—exclamó Genoveva violentamente. Se sublevó al fin, y se sentía dueña de una energía indomable para impedir semejante sacrilegio. —¡Me conoces muy poco si has llegado a imaginar que llegarás a vencerme! ¡No cederé jamás ni ante tus amenazas ni ante tus hipócritas declaraciones amistosas. Es, pues, preciso que lo sepas. ¡No cederé jamás... jamás!... —¡Caramba! ¡caramba!—dijo Gastón con sonrisa irónica.—¡Cualquiera expone la vida por las mujeres! —¡Ah! ¡Tu duelo, tu brazo en cabestrillo!...—dijo Genoveva encogiéndose de hombros.—¡Todo pura comedia! —Gastón se levantó como movido por un resorte y fué a asegurarse de que nadie escuchaba; cerró la puerta y corrió los cortinones para amortiguar el ruido de las voces; después, volviendo hacia Genoveva con los ojos inyectados en sangre como una fiera dispuesta a lanzarse sobre su presa, la dijo: —Ya veo que no tratas de disimular mucho hasta qué punto estás reconocida a mis servicios... —¡Reconocida a tus servicios! ¡Oh! ¡Dios mío! ¡Cómo pueden salir de tus labios semejantes palabras! ¿Crees que me dejaré engañar de nuevo? ¡Ah! qué tonta he sido al temblar por tí cuando he sabido que te batías esta mañana... —¡Y sientes, sin duda, que no me hayan matado? —Tu muerte,—dijo Genoveva con desprecio.—Tu muerte... No desearía la muerte de mi mayor enemigo; pero para que tú murieras era preciso que te hubieras expuesto a morir, y todo cuanto has hecho esta mañana no ha sido más que una horrible comedia... Tus ¡duelos! Hasta ahora no han servido más que para que la trompeta de la fama propagara tu nombre... Y este ha sido con objeto de abusar de nuestro corazón, de la ternura tan pura y tan sencilla de mi querida Blanca... Apostaría cualquier cosa a que el duelo había sido convenido con anticipación con el tal conde... —¡Gracias! ¿Y crees tú que él se hubiera convenido en recibir una estocada? —No tengo que tratar de desentrañar la

parte de convenio, ni lo que sin preverlo puede haber ocurrido en el duelo, pero estoy segura del objeto que te proponías; has hecho de héroe de novela para ablandar el corazón de mi hija y para imponerte a mí. Has perdido el tiempo, mi querido Gastón. No dependo ni de tí ni de mi marido; no dependo más que de Dios. Pero al mismo tiempo que le amo, le temo y tengo confianza en él y no creo que por más tiempo conceda la victoria a los malvados. —¡Y es entre los malvados entre quienes me colocas? ¡Sea!... ¡Oh!, tengo muy buen carácter, y no me enfado por epítetos más ó menos halagüeños; tengo la costumbre de mirarlo todo tranquilamente, y no ogeado por la cólera... Razonemos, mi querida hermana; he tratado de convencerte con la amabilidad, con la dulzura verdaderamente reales que experimento por tí. Esto no te ha convencido, y paso a los razonamientos, a los argumentos. Parecía estar muy tranquilo, pero su voz tenía algo de siniestro. —No quiero insistir en la oposición que encontrarás para realizar tus proyectos en la familia de los Marignac; puedes decirme que la única que se opone es una señora anciana, aferrada a sus rancias costumbres, y que su opinión no tiene ningún valor; pero también es cierto que sus mietos no se atreverán a contrariar su voluntad. ¡Por este lado estás vencida! Y llevo en seguida a la lucha que se va a entablar entre tú y tu marido. —¡La espero a pie firme. —Todo eso son ilusiones. Ya sé que me vas a decir que desde hace cinco ó seis años tu marido ha desertado de su casa, que ha tenido queridas y que no se ha vuelto a ocupar más ni de su mujer ni de su hija. Todo eso es muy cierto; pero el que los demás se conduzcan mal, no es una disculpa para hacer lo mismo; con ó sin razón, la sociedad te señala un amante... —¡Si; tus razonamientos están basados en la locura!—le interrumpió Genoveva con desdén. —En apariencias muy convincentes, querida hermana. En la asiduidad del marqués de Marignac. —Permíteme advertirte que esa asiduidad ha sido no solamente autorizada por mi marido, sino impuesta por el mismo... —Perfectamente. Cuando creas que no ha

bía peligro para su honra. Cuando confiaba en tí. —¿Y eres tú sin duda quien le rebaja ó le aumenta los grados de confianza que puede tener en mí?—le dijo Genoveva con altanería. Pero Gastón continuaba impasible, no parecía oír los insultos que le dirigía su hermana. —Es cierto que mi influencia sobre tu marido, aumenta de día en día, y me será muy fácil persuadirle de que todas las injurias que sobre tí pesan, son absurdas, de la misma manera que podría hacerle creer que son ciertas y entonces llegaría... hasta... hasta... —¡Hasta matarme... Verdad? —Tu le conoces lo mismo que yo, Genoveva, ya has sufrido mucho a causa de lo violento de su carácter. Genoveva se estremeció. Gastón continuó: —Yo le calmaré, ó le enfureceré, a mi antojo. Que Blanca sea mi mujer y tu marido no verá más que lo que yo quiera que vea, esto no quiere decir que sea una venta lo que te propongo en su nombre, sino que persuadiré a Candia de que todo cuanto sospecha es falso... Querida mía, hago con él lo que se me antoja hacer... Y después para el porvenir, si la ternura de tu nuevo amigo te es indispensable, cerraré los ojos... —¡Cállala! ¡por favor! ¡Cállala! Y Genoveva levantó las manos sobre su hermano como para abofetearle. —¡Eso pasa de las mayores infamias! —No, no, querida mía. Cada uno puede arreglar su existencia a su antojo. Es preciso, pues, que no te enfades y aceptes la paz que te propongo; ¡es tan preciso que la señorita de Candia sea la esposa de Hugues de Marignac! ¡No soy yo tan aceptable como ese joven, que es la primera vez que está enamorado y que de seguro no amaría a su mujer más que el tiempo que durara la luna de miel! ¿Qué sacrificas tú en eso, más que el amor de dos jóvenes que no lo conocen aún realmente? La paz más completa reinaría entre nosotros... —¡Basta!... ¡Cállala! ¡Cállala!—exclamó Genoveva con tono despreciativo. —No, ann no, porque no te he dicho todo lo que tengo que decirte. Es preciso que conozcas todas mis armas antes de que se entabla la lucha entre nosotros... Hoy el ruido en que te tiene tu marido es a causa de una querida. Pero si yo revelara a tu marido que él no es tu primer amante, que has

tenido otro? Si yo le dijera que antes de ser tú su esposa te había yo sorprendido en tu habitación con un hombre. —¡Oh!... ¡oh!... miserable! ¡No eres más que traición y maldad! ¡Pues bien, por esta vez tu traición será inútil!... ¡Mi marido lo sabe todo! —¡Ah! —Gastón quedó desarmado en un momento; pero se repuso pronto. —¡Si, sí, tu marido sabrá todo lo que tú le has contado hábilmente, pero no lo que yo le contaré! No necesito decirle que mate a ese hombre. Puedo hacerle creer que ese hombre ha seguido viéndote y que Blanca... ¡Ah! ¡ah! ¡Tiembles ahora? Si tu marido dudara de su paternidad y se vengara en Blanca. —¡Ah! vete, miserable! ¡Vete! ¡Te arrojo para siempre de mi casa! Pero es preciso que sepa antes que no te temo y que nada nuevo puedes decir a mi marido. ¡Vete! ¡Vete! ¡No quiero volverte a ver! Y no trates de tentarme la paciencia, porque entonces... entonces, soy capaz de llevarte a los tribunales por asesino. —Te desafío que lo hagas! ¡Porque si tal hicieras tendrías que avergonzarte ante tu hijal! ¡Ahora reflexiona! ¡Hasta muy pronto!

del Via-cruces público, los respectivos párrocos. En la parroquia del Pilar (Guadalajara), por la noche. Sr. Sanz. En Cañizares, Sr. González Amor. En las Catalinas, Sr. Sarmiento. En un Anirás, señor Manzanos. En San Martín y San José, los párrocos. En la Enfermería de la Venerable O. T. de San Francisco, señor González Amor. En Santa Teresa (Chamberí), señor Gómez. En San Antonio de la Florida, Sr. Juarranz. La Misa y oficio son de Cuarenta santos mártires. VISITA DE LA CORTE DE MADRID.—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso de Santa Isabel, de la Vía de San Diego, ó del Sagrado de San Blas. La congregación de Nuestra Señora del Carmen celebrará el día 10, a las once, en la iglesia de las monjas de Góngora solemnes horas fúnebres por el alma de su hermana la virtuosa señora doña Juana María de Alarcón, que fué una de las más piadosas y fervorosas devotas y entusiastas de la santa hermandad. En la Iglesia de Monserrá se celebrará por la real archidiócesis sacramental del patriarca S. N. José, una solemne novena al santo patriarca, dando principio el día 10 y terminando el día 20. Todos los días por la mañana, a las diez, habrá misa cantada con manifestación, sermón y reserva; por las tardes, a las cinco y media, se manifestará, rezándose la estación y rosario, seguirá el sermón, novena, gozos, santo Domingo, Salmo credi, reserva y salvo. Profecía en el altar del santo. Profecía en el altar del santo. El Sr. D. José Joaquín Montalbán, doctor en filosofía y letras, cura párroco de San Miguel de esta corte y maestro consular. El día 30 celebrará la archidiócesis su función principal. A las ocho será la misa de comunión general; a las diez y media la mayor con S. D. M. manifestada, pronunciando el panegírico del Ilmo. señor obispo de Sión. Por la tarde tendrá lugar la procesión y reserva, dándose principio a adorar el santo Niño Jesús. La misa y voces están a cargo del Sr. D. Alejandro Manzano.

PANAMÁ

EL PROCESO DE CORRUPCIÓN EN COUR D'ASSISES. POR TELEGRAMA

La lectura del acta de acusación terminó a la una y media. Después del llamamiento y retirada de los testigos y de otras formalidades exigidas por la parte civil, monseñor Duret provocó un incidente relativo al interrogatorio de Sans-Leroy, durante el momento de instrucción, y pide que se le facilite el cuaderno de M. Arton, copia de las declaraciones de Eugenio Deschamps y otros.

El presidente lo concede, y acto seguido comienza el interrogatorio. Son las dos y media cuando es interrogado Carlos Lesseps.

En general, por su actitud, parece concluirse el propósito de defenderse, pero de una manera agresiva contra sus acusadores.

Después de relatar cómo concluyó la empresa Panamá y las altas funciones que en ella desempeñó, abórdase la cuestión de sus relaciones con Cornelius Herz.

Lesseps insiste en que Cornelius le asociaba pidiendo servicios, y que él era, por razones que después explica, que M. Herz era un personaje de gran influencia y de verdadera importancia.

Cita algunos detalles de los que le indujeron a suponerle intimo de algunos personajes y especialmente de M. Clemenceau, cuyo nombre pronuncia siempre M. Lesseps, acompañado de la coleccionista Comandante de Cornelius Herz.

Procura, después, mostrarse buscado y solicitado por Cornelius, e indica que se vio en la necesidad de acceder a sus exigencias para evitar enemistades peligrosas.

Abórdase después el punto relativo a la corrupción de M. Bihaut. Lesseps relata esto apartándose mucho del acta de acusación, y dice que Bihaut casi le puso entre la espada y la pared.

El presidente.—Pues según vuestras mismas explicaciones, lejos de haber sido intimidado por Bihaut, los buscáis y al venir M. Blondin vos mismo arreglásteis las condiciones del trato.—R. Blasco.

Paris 8, 7'45 n. Lesseps relata sus relaciones con Reinach, y explica de un modo clarísimo la formación del sindicato de garantía, necesario para satisfacer las grandes exigencias de los Bancos que, como leones, amenazaban devorar a la sociedad del Panamá, cobrando enormes comisiones.

Habla de las grandes exigencias que tenía Reinach, azuzado por Cornelius. Dice que en distintas ocasiones le aconsejó que no se dejase imponer por Herz, porque éste acabaría por robarle hasta la camisa.

Lesseps habla luego de la intervención que tuvo Freycinet en este asunto, sin diferir de lo que manifestó en la declaración recientemente publicada por La Figaro.

El presidente.—Sosteneis que pronunciate el nombre de Cornelius Herz en vuestra entrevista con Freycinet?—Lesseps.—Sí.

El presidente.—Pues Freycinet niega esos hechos. Lesseps.—Esa no es razón. Se ocupa después de la participación de Floquet y Clemenceau, que explica en sentido análogo a la de Freycinet. Durante todo el curso del interrogatorio, Lesseps se ha conducido con gran aplomo y frescura.

El presidente se muestra muy tolerante y permite al procesado que se defienda de los cargos que contra él formula el acta de acusación.—R. Blasco.

Paris 8, 7'45 n. M. Lesseps afirma que M. Reinach pagaba sus deudas apoyándose en los argumentos de la sentencia que sobreseyó la causa seguida a Rouvier, Roche y Thavenet, a quienes felicitó. (Risas.)

Cuenta cómo conoció a Arton. M. Lafch entrega al tribunal una carta, en la que Lesseps ofrece al sabio académico M. Lavasseur una participación en el Panamá, y pide al presidente que interrogue a Lesseps para que explique su contenido.

Con gran desenvoltura lo hace el procesado, y dice que la carta no tenía más alcance que el de un ofrecimiento cortes con que correspondió al favorable informe que Lavasseur dio al congreso de Colombia, pues cuando la oferta se hizo ya no podía separarse nada de la empresa del Panamá.

M. Barbois (defensor de M. Lesseps): El mismo fiscal se sorprendió cuando comenzó los nombres de todos los que aceptaron participaciones en el Panamá. (Sensación.)

El presidente manda sentar a Lesseps, el cual antes de hacerlo y sin que nadie se lo preguntara, relata minuciosamente cómo Floquet le pidió 300,000 francos, por mediación de Arton, para distribuirlos entre los periodistas, aunque no cita los nombres de éstos.

A las cinco se levanta la sesión.—R. Blasco. La casa en donde habita el alcalde conservador del Puerto de Santa María, está custodiada por cinco guardias civiles.

Por orden de aquél se están haciendo varias prisiones en dicha ciudad. Los empleados de Correos celebraron un banquete el día 12 para solemnizar el cuarto aniversario de la fundación del cuerpo.

La sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid se reunió ayer para seguir discutiendo la Memoria del secretario primero Sr. Pumarín, titulada «La vida política en España», tema que por su actualidad despertó cada día mayor expectación.

Los Sres. Garjo, Goya, Gabriel, Ricardón Zahonero y Pérez Díaz, pronunciaron elocuentes discursos, que fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

A fin de no interrumpir las representaciones de la ópera Miss Helyett, la cual oye cada vez con más agrado el numeroso e inteligente público que acude todas las noches a llenar el teatro de la Zarzuela, y para dar descanso a la señorita Pretel, se encargará hoy, por primera vez, de la protagonista de dicha obra la simpática primera triple señorita María Fons.

Dice La Iberia que el Sr. Sagasta ha visto con gran disgusto la conducta observada por D. Gonzalo Sánchez Arjona con el candidato ministerial señor Soldevilla, y que por esta causa no seguirá aquél entre los que el gobierno apoya en las elecciones de senadores.

El alférez de navío D. Alvaro de Churruarín ha sido agregado a la comisión de Marina en Londres.

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRÁFICO

OPINION DE LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Un decreto. Lisboa 9, 12'25 t. El Consejo de ministros celebrado ayer aprobó un decreto ordenando el pago inmediato de los débitos al Estado por contribuciones, encargando al cobro de las mismas a los tribunales de justicia.—S. Ives.

Prórroga. Lisboa 9, 12'30 t. Parece resuelta la prórroga de la Exposición portuguesa en Madrid.—S. Ives.

La escuadra italiana. Lisboa 9, 1 t. El próximo abril llegará al Tajo una escuadra italiana, después de haber visitado algunos puertos de España.—S. Ives.

NACIONALES

Protestas. Baeza 9, 9'45 t. El Sr. Gil Rey ha sido proclamado diputado por este distrito. Se han formulado varias protestas. De la sección de los obreros ha venido el acta doble. Esta acta promete dar nuevo que hablar en el Congreso.—El correspondiente.

El Sr. Alvarez Capra. Barbastro 9, 11'50 m. Sin protesta alguna se ha verificado el escrutinio de votos, quedando proclamado diputado por este distrito el Sr. Alvarez Capra, el cual ha obtenido una mayoría de 1280 votos. Una banda de música recorre la población.—Russell.

Bejar 9, 12'45 m. Proclamado diputado sin protesta alguna, el Sr. Rodríguez Jaqué, el cual ha obtenido una mayoría de 1267 votos.—El correspondiente.

Los peralistas. Cádiz 9, 2 t. Se ha reconcentrado la guardia civil en el Puerto de Santa María, habiendo llegado de Jerez fuerza de caballería, la cual se halla apostada en las afueras de la población.

Los peralistas tienen el propósito de no asistir a la junta general de escrutinio, protestando así de los actos cometidos en las elecciones del domingo. La gran mayoría de las casas del Puerto de Santa María ostentan colgaduras negras.

En la calle larga puede decirse que son pocos los balcones que no aparecen con esas demostraciones de luto.—Noya.

Agresión.—Banquete. Ecija 9, 5'50 t. En Fuentes de Andalucía ha sido apaleado por los agentes de la autoridad el juez municipal suplente D. José Pérez Barradas, encontrándose bastante mal. Creo que ha sido por cuestiones de elecciones.

Dicen que el sábado da un banquete el nuevo diputado, Sr. López, a sus amigos con obj. de celebrar el nuevo cargo.—C. P.

Diputado proclamado. Huete 9, 2 t. Proclamado diputado el Sr. Sendin por 6330 votos.—El correspondiente.

El escrutinio. Murcia 9, 9'45 m. La sesión municipal ha sido borrascosa. Los republicanos formularon varias protestas contra los actos realizados por los dependientes de la alcaldía durante las pasadas elecciones.

Los republicanos abandonaron el local. Están ausentes en señal de protesta los concejales conservadores. Inmenso gentío se agolpa en los alrededores del sitio donde ha de verificarse el escrutinio. Varios interventores se disponen a presentar protestas. Hoy, a pesar de ser día de mercado, no se vende casi nada. Tal es la intranquilidad del vecindario.

En este momento se presenta con una porción de protestas el candidato republicano.—F. Irujo.

Otra protesta. Murcia 9, 11 m. En la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento, los republicanos, antes de retirarse, acusaron al alcalde de haber nombrado la noche antes de las elecciones a los alcaldes de barrio, los cuales están sujetos a responsabilidad criminal.

El público aplaudió a los concejales republicanos.—F. Irujo. Diputado conservador. Navalcarnero 9, 2 t. Se ha verificado el escrutinio, habiendo sido proclamado diputado por este distrito el señor marqués de Valdeiglesias por 2990 votos.

El acta no contiene protesta.—El correspondiente. Lo del día. Plasencia 9, 2'15 t. Bajo la presidencia del magistrado D. Blas Tello se ha verificado la junta general de escrutinio, habiendo sido proclamado diputado el Sr. Cepeda por una mayoría de 391 votos.—El correspondiente.

Rectificación. San Roque 8, 9 n. Es inexacto que los republicanos cometieran aquí atropellos de ninguna clase. La elección se verificó en medio del mayor orden y entusiasmo por tratarse de un hijo de la localidad que goza de generales simpatías.

Le han votado muchas personas independientes que jamás acudieron a las urnas. Grandes masas de electores acudieron a los colegios con el mayor orden y nadie promovió alborotos.—El correspondiente.

Diputado integrista. San Sebastián 9, 4 t. En la junta de escrutinio verificada hoy fué proclamado diputado por el distrito de San Sebastián el Sr. Nocedal, el distrito ha obtenido una mayoría de 10 votos sobre el candidato carlista.—El correspondiente.

Resultado final. Sevilla 9, 12'30 t. Termina en este momento la junta de escrutinio, presidida por el magistrado Sr. Heredia, sin más incidente que algunas protestas del distrito de San Sebastián, que ha sido liberal disidente Sr. Infanzón, que ha sido derr proclamados en el orden siguiente: señores Rodríguez de la Borja, posibilista; Liño, marqués de Cuevas y Becerro, fusionistas; e Ibarra, conservador.—Santigosa.

Noticias militares. Valencia 9, 8'30 m. El capitán general de este distrito, Sr. Coello, saldrá el domingo próximo a recorrer las plazas de Alicante y Cartagena. También visitará la fábrica de pólvora de Murcia. Le acompañará un jefe de estado mayor, dos oficiales y dos de sus ayudantes.

El coronel jefe de estado mayor de esta cantina, D. Vicente López Pizar,

ha sido elegido diputado por Roquetas.—Ferrando. Escrutinio. Valencia 9, 11 m. Se ha constituido la junta general de escrutinio. Hay gran expectación por saber qué determinación se toma con respecto a la celebre sección 42.

Resuélvese que, desentendiéndose de ella la junta, con muy buen acuerdo, proclama diputados a D. Vicente Duale y Ferrando, D. Gonzalo Julián y D. Teodoro Llorente, este por la minoría, dejando a juicio de la comisión de actas del Congreso la mayor ó menor gravedad de la de este último.

El juzgado ha dictado auto de prisión y preo samiento contra los cinco empleados de consumos que se presentaron a votar con nombre supuesto. También se instruyeron diligencias sobre el acta que levantó el notario señor Sánchez Tello en la sección 42, el cual fué arrojado a viva fuerza del local.—Ferrando.

La Cámara de Comercio. Valencia 9, 1 t. Ha sido proclamados diputados por la Cámara de Comercio los Sres. García Monfort y Amat.—Ferrando. Después de la lucha.—Resultado de la manifestación. Victoria 8, 2'40 t. Los liberales monárquicos y los republicanos de la unión continúan entusiasmados por el triunfo que han obtenido en la persona del Sr. Becerro de Bengoa, idolo de los buenos vitorianos.

La manifestación realizada que anunció en mi telegrama anterior, resultó brillantísima, figurando en ella los monárquicos liberales en puesto muy distinguido.

Delante del Gobierno civil estuvieron al gobernador de la provincia, señor Gastón, que ha sabido, encorrendose en el cumplimiento de la ley, poner, en todo cuanto de él dependía, coto a los atrevimientos de los carlistas é integristas, inspirando a los liberales todos y a todas las personas sensatas verdadera confianza.

Evitó, afortunadamente y con gran tacto, sin alarde alguno de fuerza, colisiones que pudieran surgir por haberse disparado cohetes desde el Casino Carlista, que cayeron sobre la manifestación liberal, con pretexto de celebrar el triunfo ya previsto del conde de Casalonga por el distrito de Laguardia, y que en verdad eran arranques producto del despecho por la derrota sufrida por ellos en este distrito, que era el que les interesaba y en el que se libró la batalla de los liberales contra sus tradicionales enemigos juntos, carlistas é integristas, que son numerosísimos, capitaneados por el clero, los pocos caciques conservadores y los republicanos titulados del censo, disidentes de la unión de los liberales vascongados.

El Sr. Becerro es objeto de constantes muestras de entusiasmo que demuestran su conspicua personalidad, y se organizan banquetes en su honor.

No es cierto que su triunfo se pnedra considerar, ni se considera aquí, como de los republicanos, sino de todos los liberales unidos, enfrente de la reacción, que iba adquiriendo grandes vuelos durante la dominación conservadora, que protegía a los carlistas.—El correspondiente.

Luchas políticas. Zaragoza 9, 11'50 m. La elección de senadores por esta provincia promete ser muy reñida. Conservadores, fusionistas y posibilistas preparáanse para la lucha. Citáanse varios nombres como candidatos, pero creo que la designación no se halla aun acordada definitivamente.—Fondevilla.

DE LA AGENCIA FABRA

Berlin 9. La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley militar ha terminado la discusión del mismo, y de un día a otro presentará el oportuno dictamen.

Viena 9. En la Cámara de diputados de Buda Pesth continúa la discusión del presupuesto de cultos.

El ministro del ramo pronunció en la última sesión un elocuente discurso, esforzándose en demostrar que es el único camino en que se puede entrar, sino se quiere retroceder del pasado, es el camino del desenvolvimiento de la causa del liberalismo y de la verdad saldrán victoriosas.

Un diputado presentó una proposición encaminada a preparar la autonomía de la iglesia católica en Hungría.

Londres 9. Los despachos de Nueva York dan detalles de los destrozos causados por el ciclón en los estados de Georgia, Alabama y Mississippi.

Los efectos del mismo fueron terribles, destruyendo varias aldeas. Muchas personas perecieron entre los escombros.

Se organizan suscripciones para el socorro de las víctimas del siniestro. Paris 9. Los despachos oficiales de Rio Janeiro continúan negando importancia al movimiento insurreccional de la provincia de Rio Grande.

Nueva York 9. Los últimos despachos recibidos de Honduras dicen que el general Banilla, jefe de los insurrectos, ha derrotado a las tropas del gobierno, ocupando después la ciudad de Tegucigalpa.

Paris 9. Tanto los periódicos oficiales de Roma, como los de provincias, acogen con simpatía la noticia del próximo viaje de la alta capital de los emperadores de Alemania.

Berlin 9. La Cámara de diputados ha desechado la proposición del partido polaco, encaminada a anular la ley que favorece el establecimiento de los alemanes en la Prusia Oriental y en Posenania.

El centro y los liberales alemanes de la Cámara votaron en favor de dicha proposición.

Paris 9. La prensa republicana avanzada de París, hablando del resultado de las elecciones de Madrid, atribuye gran importancia al hecho.

El Radical publica hoy un artículo felicitando calurosamente a los republicanos españoles.

En cambio los diarios republicanos moderados guardan cierta reserva sobre el particular.

Paris 9. Algunos periódicos franceses publican una conversación de un prelado italiano acerca del viaje del emperador de Alemania a Roma, con objeto de visitar al rey de Italia, suceso que ha producido general disgusto en el Vaticano.

Si son ciertas las noticias de que se hacen eco en dichos diarios, el indicado prelado manifestó que el Papa, con su gran perspicacia y conocimiento de los hombres, ha tiempo que se preocupa con recelo y desconfianza a política alemana, y de aquí su benevolencia hacia Francia y Rusia.

André, el ministro del emperador

ha venido a demostrar claramente que la triple alianza es contraria a los intereses de la Iglesia. Paris 9. Se cree que la vista del proceso de Panamá durará hasta mediados de la semana próxima, por lo menos.

Paris 9. La Lolsa de hoy continúa bajando, no solo por efecto de los escandalos del Panamá, que con la vista del proceso vuelven a estar a la orden del día, sino también por las inquietudes que inspiran las noticias de los Estados Unidos al mercado monetario.

Se teme que haya exportaciones de oro con destino a los Estados Unidos, lo cual traería consigo mayor depreciación en la plata y aumento de precio del oro.

El 3 por 100 francés se cotiza a 97-75, es decir, 25 centimos menos que en la Oroya de los últimos días, y el 4 exterior español a 144-00, con pérdida también de 25 céntimos.

El mercado en general revela bastante flojedad. Paris 9, 2'48 t.—(Urgente.) Con grande asistencia de público ha continuado hoy la vista de la causa del Panamá.

El acusado Sr. Fontane refiere minuciosamente las gestiones hechas por el Sr. Blondin para conseguir el dinero exigido por el ex ministro señor Baihaut.

Añade que éste pidió previamente el dinero a los de presentar en la Cámara el proyecto relativo a las obligaciones con premio.

Manifiesta además que el señor Baihaut dijo que el dinero estaba destinado a los intereses del país. (Risas.) EL CRIMEN DE VILLAFRANCA

POR TELEGRAMA

Villafrañca del Vierzó 8, 6'50 t. Para demostrar la ilustración del presunto asesino Pedro Pérez, refiero un detalle de la conferencia que ayer celebró con él.

Al observar que escribía, dijo: «Si tuviera mejor la cabeza ponía yo ahí debajo una copia.»—El correspondiente.

Villafrañca del Vierzó 8, 6'55 t. El procesado Pedro Pérez ha incurrido en nuevas contradicciones. El dueño de la posada denominada El Espíritu Santo declaró haber estado diferentes veces con el acusado en el pajar en donde se cometió el crimen.

El reo se obstina en sostener lo contrario, a pesar de ser varios los que afirman haberle visto.

También resulta contradicción en lo manifestado por el Pedro acerca de las ciudades que tenía en casa.

En el interrogatorio de ayer, dijo que había un billete de cinco duros, un bolsillo con plata y bastante calderilla. Solo apareció el bolsillo y la calderilla cuando reconocieron su casa, lo que prueba que su mujer había hecho desaparecer lo que le convenía.

Esta tarde preparará si fuese inocente.—El correspondiente. Villafrañca del Vierzó 8, 7 n. Cuando vuelva el juez, Sr. Valcárcel, tendrán lugar nuevos carnos de gran importancia.

Esperase que el día 10 continúen las diligencias sumariales. Los presedados están bien. Pedro como con gran apetito la comida y la cena que le llevan de su casa. Concepción Jura y rezó a menudo.

Los presedados están muy agradecidos a las atenciones que les prodiga el director de la cárcel D. Vicente García López.—El correspondiente. ASALTO EN UN CAMINO

El juzgado de instrucción de Pontevedra salió el jueves último para Villalba con objeto de instruir diligencias acerca de un lamentable suceso ocurrido en aquel Ayuntamiento.

De lo que allí ha pasado no se tiene aun noticia exacta, pero por rumor público se dice que fué lo siguiente: En las últimas horas de la tarde del domingo antaúltimo, D. Nabor Fernández, médico de Vilaboa, había acabado su cotidiana tarea profesional y se dirigía en compañía de D. Manuel González a su casa, a la vez que de Santa Cristina, distante algo más de un kilómetro, cuando se dio a un camino toruoso, desigual y que muchas veces se abre entre un accidental terreno.

Ya la noche comenzaba a cerrar y no se hallaba el médico de Vilaboa muy distante de su casa, cuando en la parte más agreste del camino fué sorprendido con su acompañante D. Manuel González, por cuatro hombres que, armados de revolvers, les hicieron repetidos disparos.

Parece ser que los dos caminantes, sorprendidos é aterrorizados con tan inesperada agresión, se echaron al suelo, cosa que los agresores debieron interpretar como resultado del asno, y suponiéndolos muertos é heridos cuando moros.

Uno de los cuatros se destacó, según algunos creen, de entre sus compañeros, en el momento en que los que en el suelo se hallaban dominados aún por el terror de aquella acometida, habían disparar la escopeta, no sabemos si como medio de defensa ó como manera de ahuyentar a los agresores.

El arma estaba cargada con mostacilla, y parte de la pequeña munición fué recibida por uno de los cuatro nombres citados, que cayó al suelo herido gravemente en el rostro.

Los otros tres, al ver que el médico de Vilaboa y su acompañante, aun después de la caída, se levantaron, se adelantaron a la carrera, volviendo sobre el camino andado, y entrando desprovistos en Vilaboa después de recorrer de nuevo los tres kilómetros, pues aunque ya cerca de su casa el Sr. Fernández cuando ocurrió la sangrienta escena, prefirió retroceder é adelantarse por el camino, ante el temor de un nuevo y decisivo ataque.

No se conoce aún el nombre del vecino de Vilaboa que resultó herido, sabiéndose únicamente que el disparo le ha dejado el rostro en mal estado, y que quedó desde el momento del tiro, según algunos dicen, privado de la vista.

No obstante quedar ciego, se asegura que el herido se dirigió a Vilaboa, é solo, afirmación cuyo fundamento sabrá inquirir perfectamente el juez D. Luis Rodríguez Martí, encargado de la instrucción del suario.

Por de pronto, parece que el médico forense, Sr. Tomas, como resultado del examen del herido, no admite la posibilidad de que después del tiro pudiera éste andar de noche y por ahí el mal camino (mas de tres kilómetros) que hay desde el lugar del suceso a su casa.

Dicese que la agresión que han sufrido y de que milagrosamente se salvaron por el visto al médico de Vilaboa y su acompañante González, obedeció a rencillas de localidad y a instigaciones que no es ajena la política en el Ayuntamiento.

Se dice también que no son desconocidos los cuatro nombres que hicieron los repetidos disparos de revolver, que entre ellos figura el juez municipal de Vilaboa y un tal Isidoro Núñez.

CRIMEN DE LA CALLE DE CARRETAS

UNA CARTA

Entre las varias que ayer recibí Varela en la cárcel, había una, que por la gravedad que entraña, ha pasado a formar parte del sumario.

Según informes, la tal misiva es del hermano de la víctima, y en ella se hacen amargas recriminaciones a Varela por los malos tratos que hacia sufrir a su amante.

Pronto se sabrá qué ateneos sobre las acusaciones en ella formuladas, porque, como ya dijimos, se ha enviado un exhorto al hermano de Antonia, que reside en Portugal, y entonces podrá aclararse ciertas contradicciones que existen sobre este particular.

LAS DILIGENCIAS DE HOY. El juzgado se ha constituido en la Cárcel Modelo a fin de que Vázquez Varela se ratificase en la designación de procurador y abogado, como así lo ha hecho.

El juriconsulto que se encargará de su defensa es el distinguido letrado D. Mariano Muñoz, de Elveto.

Varela al juzgado es una solicitud pidiendo la ampliación de la diligencia de autopsia, a cuyo efecto, asesorándose de su procurador Sr. Martín Rey, ha nombrado tres doctores, que, caso de aceptar la propuesta, serán el oceno de la facultad de medicina, el osteópata de medicina legal y el presidente de la Academia de Medicina.

VAZQUEZ VARELA. Sigue negándose a recibir más visita que la de su procurador. El Sr. Martín Rey, le ha visitado hoy dos veces, confiriéndole con él largamente acerca de la ampliación de la diligencia de autopsia.

Varela, según nuestras noticias, tiene completa confianza en los ilustres doctores que han de evacuar el nuevo informe.

Si de esta diligencia—parece que ha dicho—resulta confirmado el dictamen de los médicos forenses, creere que todo se ha desencadenado en contra mía. Mas espero que ellos me salvarán.

Anoche se solemnizó en Fornos con un espléndido banquete la inauguración de los trabajos preparatorios de la exposición internacional que se ha de celebrar en Madrid.

Fué presidido por los Sres. Morat, en nombre del gobierno, y Pidal, presidente del consejo general de la exposición. Asistieron los representantes del cuerpo diplomático, los presidentes de la Diputación provincial y de los centros mercantiles é industriales, individuos de la prensa y otras personalidades importantes.

El Sr. Pidal inició los brindis con uno muy elocuente, en el que solicitó el concurso de todos para la realización de esta empresa, con la que demostráramos al mundo civilizado lo que somos en el presente y seremos en el porvenir.

Brindó por la reina regente, por el rey y por la prensa, é hizo especial mención de cuantos han contribuido a que prospere este pensamiento.

Los Sres. Linares Rivas y Rodríguez San Pedro reconocieron en breves frases las alusiones del Sr. Pidal.

El Sr. Morat, como siempre, habló con un elocuencia sin igual, ponderando las ventajas que ha de reportar a Madrid este concurso de las artes y la industria.

Los ministros de los Estados Unidos y de la república de Colombia, pronunciaron frases de entrañable afecto para España.

El brindis del primero fué traducido al español por el Sr. Morat. Últimamente brindaron los señores Muniesa y Bonaplata, presidentes de la Cámara de la Unión Mercantil y de la Cámara de comercio.

Un individuo atacado de enagenación mental produjo esta tarde un fuerte escándalo en la calle Mayor.

El individuo en cuestión había estado anoche en el gobierno civil por causa análoga.

El desgraciado habita en la casa número 48 de la calle Mayor.

A las cinco de esta tarde fué llevado desde el Gobierno civil a la casa de socorro del distrito de la Audiencia.

Aprovisionado un pequeño desquite de las personas que le custodiaban, abrió la puerta del establecimiento y se dio a la fuga por la Plaza Mayor, gritando: —Yo tengo los demonios en el cuerpo!

Fué cogido por una pareja del cuerpo de Seguridad, cerca de la Puerta del Sol.

Dentro de breves días regresará a Madrid, procedente del distrito de Almadén, el Sr. D. Luis Felipe Aguilera, y tenemos noticias de que sus amigos le preparan un gran recibimiento.

Desde un andamio se cayó esta tarde, en la calle de Fomento, un individuo, pintor de oficio, el cual resultó con la fractura de ambos brazos.

Fué llevado a la casa de socorro del distrito y después al Hospital Provincial.

A última hora recibimos el siguiente TELEGRAMA de nuestro querido amigo y compañero D. Jenaro Alas: Oviedo 9, 4'15 t.

Suspendida en toda esta provincia el imperio de la ley.—Gracias a la senatez del pueblo, parece esto una nación civilizada.—Las autoridades proceden como anarquistas.—Me comprometo a demostrarlo.—Jenaro Alas.

Un aficionado a estadísticas está haciendo un censo supletorio sobre los electores más ó menos monárquicos que han votado el domingo la candidatura republicana.

Las cifras no las tiene todavía muy comprobadas, pero las casillas en que divide las distintas categorías ó conceptos son bastante curiosos. He aquí como ejemplo algunas de ellas: Funcionarios activos del Estado amenzados de un 20 por 100 de descuento... Idem pasivos... Clerigos y clericales alarmados con las negociaciones para modificar el Con. org. del Ayuntamiento que vienen a ser eso es vivir, bajo la presión del presupuesto del alcalde, anuencia del 60 por 100 en la reducción del personal... Cesantes frescos de las últimas hectotombes... Militares molestos por las reformas de López Dominguez... Boristas entusiastas del 1 por 100 de los derechos reales... Concejales suspensos y repuestos interinamente... Individuos de los comités fusionistas constantemente perseguidos ó desatendidos... Siguen otras casillas menos interesantes. Trabajo le mandamos al supeditado

aficionado a estadísticas para llenar tantos huecos.

Hemos recibido un telegrama de Sevilla, que no pertenece a nuestro correspondiente, y que publiamos obediendo a nuestro sistema de recoger todos los ecos de la opinión. Dice así el despacho: «Sevilla 9, 2'10 t.

Se ha verificado el escrutinio general. Para formar idea de la forma electoral representada en ésta, basta decir que a pesar de haberse retirado los republicanos, han obtenido los candidatos liberales 18000 votos.

El candidato liberal derrotado, señor Infanzón, ha formulado en el acta del escrutinio general, sesenta y cinco protestas, proponiendo impugnar la acta ante la comisión del Congreso.

Creese serán anuladas unas elecciones que enliza la opinión de parodia del sufragio.—S. Irujo.

Es posible que mañana ó pasado se celebre Consejo de ministros en la Presidencia, para adelantar el estudio de los presupuestos, pues al ser ministro de Hacienda le urge tener en su poder los billetes ya aprobados, si ha de formular el general de gastos y el de ingresos con oportunidad para discutirlos en las Cortes.

El presupuesto de Gobernación está ya terminado y de él es probable que se ocupe el Consejo.

